

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UFINOTI S.A. CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE
2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Felipe del Pezo S/N y Segundo Pasaje 32 (Bodega Carlota No.10), se reúnen los señores Accionistas: Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Rolando M. Cajahuanca Astuhuaman, propietario de dos acciones de un dólar cada una; como accionistas de la Compañía UFINOTI S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Segundo Luis Díaz Díaz y como Secretario Ad-hot de la Junta el Representante Legal de la Compañía la Sra. Silvia García Mendoza. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía al 31-12-2013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2013
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2013.
- 4.- Asuntos Varios.

Dispone el Presidente que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Rolando M. Cajahuanca Astuhuaman, propietario de dos acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, estando completo el quorum, se hace constar que está presente también el CPA. Johnny Burgos Cabal, Comisario de la Compañía y que fuera citado previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar

los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2013.

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2013.

Toma la palabra la Sra. Silvia García y expresa que el Contador entrego los estados contables y que lo más relevante es la pérdida significativa durante el presente ejercicio. Aclara que estas situaciones se han dado por el incremento en los gastos en casi un 50% debido a la restructuración que se está realizando y el costo operativo de las importaciones. Finalmente indica que estos estados financieros han sido sometidos a la revisión del Comisario. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se elaboren las presentaciones para los entes de control.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2013.

Para tratar el tercer punto, el Presidente solicita que por secretaria se de lectura al Informe presentado por el Sr. CPA. Johnny Burgos Cabal, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía. El Presidente agradece personalmente al CPA. Burgos por las gestiones realizadas durante el año.

4.- Asuntos Varios.

Hace uso de la palabra la Sra. Silvia García, quien manifiesta que en el presente año se implementaran algunas medidas correctivas y de control, para lo cual esta presentando las directrices, especialmente relacionadas con las políticas crediticias para ventas a plazo y las medidas en las que se recuperara la cartera de crédito a fin de volverla a los niveles normales por debajo de los 100 mil dólares. Luego de las deliberaciones la junta resuelve dejar

pendiente para el análisis este tema que sea tratado en una reunión específica para el efecto.

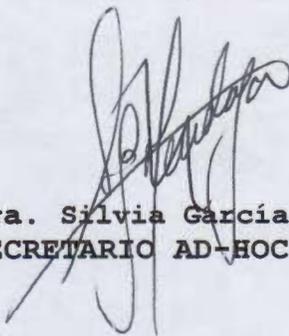
Agotado el orden del día, el Sr. Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior el Presidente de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



Sr. Segundo Luis Díaz Díaz
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Silvia García Mendoza.
SECRETARIO AD-HOC